

Venezuela evalúa opciones de defensa ante fallo de la CIJ sobre El Esequibo

La vicepresidenta de la República, [Delcy Rodríguez](#), leyó un comunicado para fijar postura sobre la decisión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de continuar las investigaciones por la disputa con Guyana por el Esequibo y dijo que «Venezuela celebra la [sentencia incidental de la Corte](#) del día de hoy», pues asegura que valida los argumentos venezolanos porque «reconoce que puede revisarse la conducta ilícita y fraudulenta del Reino Unido de Gran Bretaña y, en segundo lugar, porque deja claro la existencia y vigencia del Acuerdo de Ginebra de 1966; único instrumento válido para dirimir esta controversia territorial».

Rodríguez también enfatizó: «Venezuela va a seguir ejerciendo la defensa del nuestro territorio en todos los ámbitos, como lo hemos venido haciendo» y recordó que el país «no reconoce el mecanismo judicial como medio de resolución de la mencionada controversia por cuanto excluye la naturaleza y objeto de este acuerdo».

Asimismo, dijo el país «evaluará las implicaciones de manera exhaustiva y adoptará todas las medidas a su disposición para la defensa de sus legítimos derechos e integridad territorial».

La vicepresidenta aseguró que en junio del año pasado «Venezuela demostró, con documentación rigurosa, contundente y abundante, los mecanismos fraudulentos utilizados por el Reino Unido de Gran Bretaña para arrebatarse su territorio» y recordó que en Reino Unido firmó y se comprometió en el Acuerdo de Ginebra de 1966 «para encontrar una solución práctica y mutuamente satisfactoria a la controversia territorial».

Con información de TalCual